

Bolonia y el dúo humanidades/ Ciencias

Algunos afirman que el proceso de Bolonia supondrá la devaluación e incluso la desaparición de algunas titulaciones de humanidades en las universidades españolas. La razón de esta desaparición sería el alto coste para las universidades de estos estudios, debido al bajo número de estudiantes que los quieren cursar y a la falta de valor de las humanidades en la sociedad actual. Por el contrario, las ciencias se supone que se consolidarán, debido a la mayor demanda de estudiantes para cursar estos estudios y al valor productivo de lo científico.

La dualidad real no es entre letras y ciencias. La mayoría de las carreras de ciencias experimentales puras apenas tienen demanda en Europa ni en España*. Los estudiantes quieren mayoritariamente carreras aplicadas, ya sea en el ámbito de las letras o de la sanidad o de las ciencias sociales o experimentales. La oferta de empleo es también mucho mayor para universitarios competentes en materias aplicadas que para los más académicos o “puros”, sean éstos físicos cuánticos, paleontólogos, escultores o filólogos griegos. Las ciencias experimentales y sociales han desarrollado históricamente aspectos aplicados con gran utilidad social, que se enseñan en las universidades. Las humanidades quizá lo han hecho en menor medida, y el proceso de Bolonia ofrece una oportunidad para que las humanidades desarrollen la enseñanza de sus aspectos más útiles para una sociedad con una demanda potencial enorme de bienes culturales y humanísticos.

El progreso social, humanístico, científico y tecnológico necesita universitarios preparados y dedicados a las letras y a las ciencias puras, que contribuyan a la investigación, a la creación, a la reflexión y al estudio. Aunque el mercado solo puede absorber unos pocos, a menudo consiguen buenos empleos. Por lo tanto, el sistema universitario debe asegurar la formación de humanistas y científicos competentes al más alto nivel, pero no puede dedicarse exclusivamente a ello porque lo haría en detrimento de las expectativas de muchos estudiantes y desatendería las demandas de la sociedad en su conjunto. Además, un universitario bien formado en cualquier rama, encuentra empleo.

Será cada universidad, a través de sus órganos colegiados, quien decida junto con la Comunidad Autónoma si oferta o no títulos de “letras”, cuáles y con qué planes de estudios, para cumplir la misión que esa universidad haya definido. Ninguna norma estatal limita las humanidades, ni los sistemas de financiación de la educación universitaria pública penalizan estos estudios. La educación universitaria es un bien público, que se financia en un 80% con nuestros impuestos. Si hay pocos estudiantes que deseen cursar algunas carreras, de letras o de ciencias puras, las universidades y las comunidades autónomas tendrán que idear fórmulas para ofrecer estos estudios de modo que sean sostenibles económicamente y adecuados a las necesidades sociales. Estas fórmulas pueden incluir, por ejemplo, la oferta de títulos inter-universitarios (para optimizar recursos y alcanzar masas críticas de estudiantes imprescindibles para que éstos estudien en una atmósfera estimulante, acompañada de la necesaria política de becas) o la organización modular de carreras que puedan tener vertientes tanto aplicadas como básicas en los distintos ámbitos del saber.

***Datos de la universidad española por ramas**

Rama	Hum.	Soc.	Exp.	Salud	Tecn.	
Alumnos	8,8	47,0	7,6	9,1	27,5	% del total de estudiantes en España
Titulaciones	26	31	15	9	59	número total en cada rama
Ciclo corto	0	14	3	5	38	número titulaciones cortas
Demanda B	20	4	7	1	25	titul. con dem. Baja/muy baja
Demanda A	6	27	8	8	33	titul. con dem. Media/alta/muy alta

Fuente: La Universidad Española en Cifras 2008, por JH Armenteros. Edita: CRUE. Disponible en <http://www.crue.org>